

Dossier 3

*Educar en los buenos tratos
para prevenir el acoso*

**Campaña
por los Derechos
de la Infancia**

Conoce, Educa, Protege.

www.ligaeducacion.org/cep/



Campaña por los Derechos de la Infancia

Conoce, Educa, Protege.

www.ligaeducacion.org/cep/

Diseño de campaña:

Eduarne Grau
María Comes Fallos
Laura Rivas Martínez
Pablo Manzanares Martínez

Dossier de acoso escolar

Educación en Inclusión, contra los prejuicios y discriminación.

Autoras:

*María Soledad Andrés Gómez
Raquel Cazorla Canales,
Eva Martínez Sánchez
Sonia Saiz Fernández*

LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN

C/ Vallehermoso 54 1º. 28015 - Madrid

TEL: 91 594 53 38 / FAX: 91 447 22 47

Puedes llamarnos por teléfono o escribirnos un correo a:

laliga@ligaeducacion.org

Proyecto:

Financiado por:



Introducción

Este cuadernillo se enmarca en la campaña de sensibilización sobre Derechos de la Infancia **Conoce, Educa, Protege**, desarrollada por la **Liga de la Educación y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** con cargo a la asignación tributaria del IRPF.

El material pedagógico publicado en este volumen va acompañado de materiales gráficos (en soporte físico y virtual) y un spot de concienciación en torno al acoso escolar y el ciberacoso, poniendo el foco de atención

en la necesidad de una implicación colectiva para hacer frente a este tipo de situaciones. La campaña de acoso escolar es la tercera de las cuatro que se publicarán a lo largo del 2018 en el marco de **Conoce, Educa, Protege**.

Cada una de ellas incluye su respectivo cuadernillo pedagógico, acompañado de materiales de sensibilización con el objetivo de fortalecer la convivencia escolar y promover el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adoles-

centes. Todos los materiales estarán disponibles para descargar gratuitamente en:

[**www.ligaeducacion.org/cep**](http://www.ligaeducacion.org/cep).

Con esta campaña pretendemos provocar la reflexión, concienciación y sensibilización sobre la importancia de generar entornos seguros facilitadores de transformación social y educativa con el objetivo de mejorar la convivencia participativa, igualitaria y ciudadana de todas y todos.

1

**PUNTO
DE PARTIDA.**



La atención y mejora de la convivencia escolar, así como la superación de las dificultades asociadas a la misma, constituyen un reto fundamental en todos los sistemas educativos del mundo como muestra el estudio de *UNICEF, HIDDEN IN PLAINSIGHT (2014)*.

El acoso escolar, también conocido como bullying o maltrato entre escolares, y su forma en línea, el ciberbullying (cibercaso o cibermaltrato), constituyen problemáticas escolares que se mantienen en el tiempo y no parecen cesar.

Los datos estadísticos nos hacen tomar una mayor conciencia de esta realidad, de la que informa de manera rigurosa el Informe Nacional sobre Violencia Escolar realizado por el Defensor del Pueblo en colaboración con UNICEF: en su primera versión de 2000 y la réplica de 2006 (2007) *VIOLENCIA ESCOLAR: EL MALTRATO ENTRE IGUALES EN LA ESO 1999-2006, NUEVO ESTUDIO Y ACTUALIZACIÓN DEL INFORME 2000*.

Otros estudios llevados a cabo por equipos de investigación de todo el territorio español, como los del equipo de Ortega en Andalucía o Cerezo y otros en distintas comunidades autónomas, señalan resultados semejantes. Así, todos ellos convienen que el acoso escolar:



“Está presente en todos los niveles educativos del sistema educativo español por lo que se hace necesario establecer en los centros escolares los mecanismos que faciliten la detección e intervención eficaces, ya que por lo general cuando la situación de maltrato llega a conocimiento de los adultos, las conductas de agresión y de victimización están muy arraigadas, su repercusión es dramática y las posibilidades de reconducción son escasas”
(Cerezo, 2009).

El concepto de acoso escolar o bullying ha ido evolucionando a través de distintas aportaciones de autores desde la definición original de Dan Olweus (1999):

“Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios”.



En este sentido, es importante destacar la característica que identifica el acoso como un fenómeno que tiene lugar en el contexto de un grupo, más allá de la búsqueda perfiles individuales de víctimas y agresores que no definen los casos, como ya se ha consensuado en la práctica totalidad de las investigaciones.

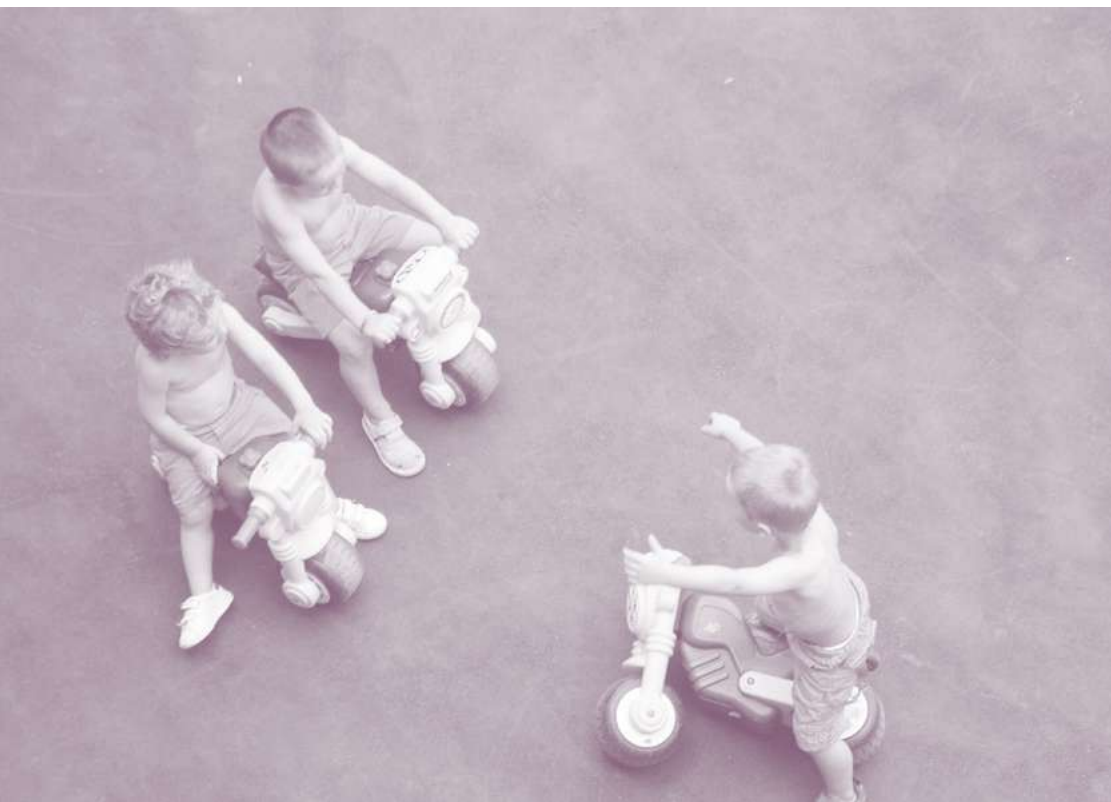
Abunda en esta idea Pikas (1975) cuando describe el bullying como **“la violencia en un contexto de grupo, en el que los niños y las niñas se refuerzan entre sí, a través de su interacción”**

Bjorkqvist, Ekman y Lagerspetz (1982):

“El bullying es social por naturaleza y tiene lugar en grupos sociales relativamente estables, en los cuales la víctima tiene pocas posibilidades de evitar a sus acosadores y el agresor a menudo obtiene el soporte de otros miembros del grupo”

En España, Del Barrio, Martín, Almeida y Barrios (2003):

“Un tipo negativo de relación interpersonal que tiene lugar en un grupo y se caracteriza por comportamientos –reiterados– de intimidación y exclusión dirigidos a otro que se encuentra en una posición de desventaja”



Ortega (2006):

“La violencia interpersonal y el acoso escolar son formas ilegítimas de confrontación de intereses o necesidades en la que uno de los protagonistas, persona, grupo o institución, adopta un rol dominante y obliga por la fuerza a que el otro esté en un rol de sumisión, causándole con ello un daño físico, social o moral”



o Garaigordobil
y Oñederra (2009):
**"Una forma específica de
violencia escolar entre
iguales continuada, en el
que uno o varios agresores
con mayor poder e
intencionalidad de causar
dolor tienen sometido con
violencia a un compañero
de colegio (víctima) que es
más débil; engloba todo
tipo de actos violentos
(verbales o usando las
nuevas tecnologías,
físicos corporales,
contra los objetos,
sociales y psicológicos)
e incluye conceptos
como intimidación,
maltrato y agresión"**



Por su parte la Organización Mundial de la Salud (OMS), también reconoce la posibilidad de prevenir la violencia, además de reconocer su origen multi causal, definiéndola como:

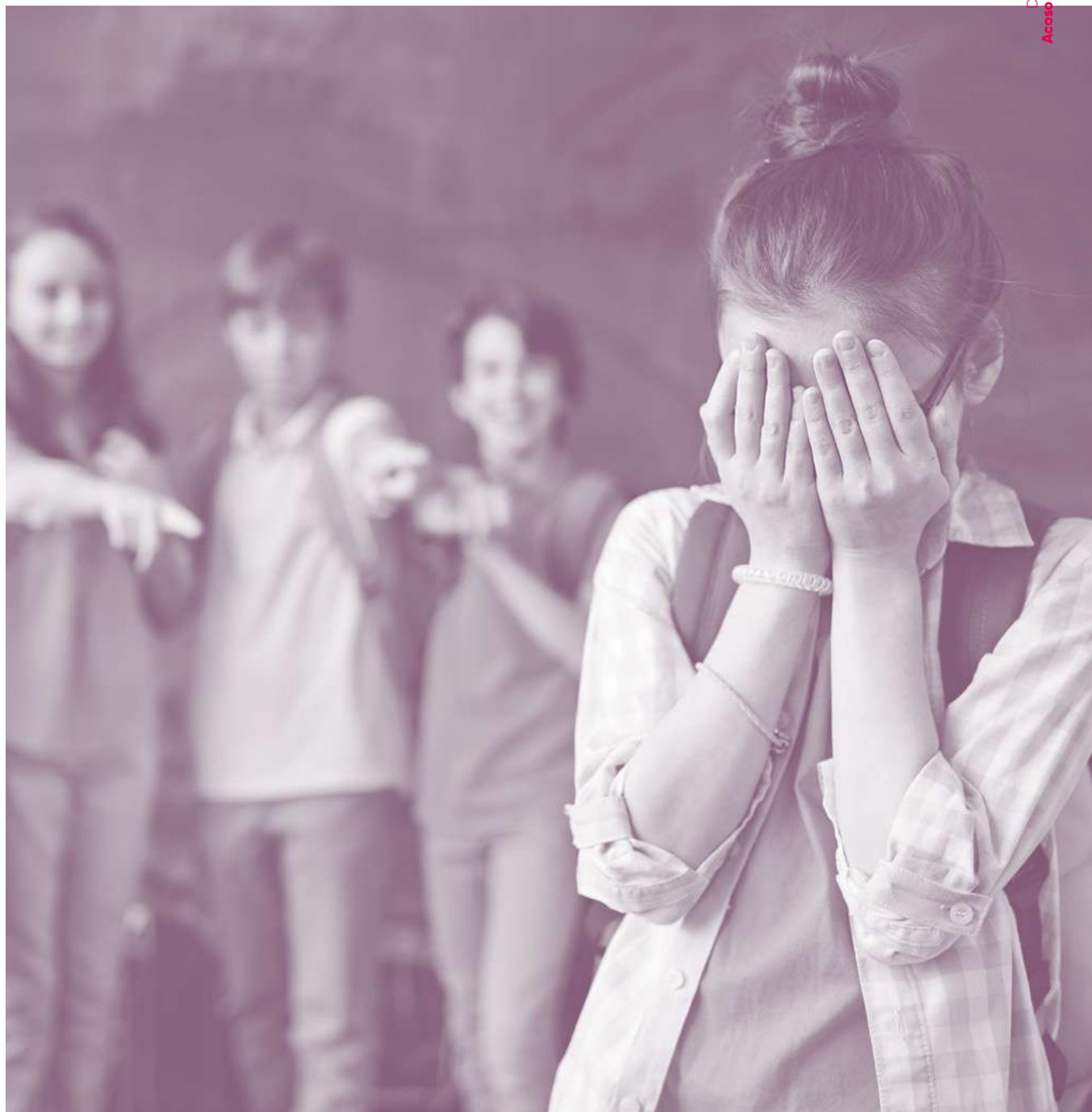
"el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo, o privaciones" (2003)

El Informe Programa de Evaluación Internacional de Alumnos, PISA 2015 (2017) se refiere a este fenómeno como una de las mayores preocupaciones en las escuelas:

“Alrededor del 11% de los estudiantes reveló que, al menos en varias ocasiones al mes, fueron víctimas de las burlas de otros compañeros, mientras que el 4% afirmó haber sido golpeado o empujado por otros alumnos, y eso, por lo menos varias veces al mes”

Por otro lado, el estudio que elabora el Observatorio para España de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras (2017) muestra un **aumento del 20% anual de los casos detectados del 2016 al 2017.**

En este sentido, también los datos recientes ofrecidos por la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) y la Fundación Mutua Madrileña (2017), revelan un **incremento del 87,7% de los casos de acoso escolar en España en el último año y un 240% desde el 2015.**



ciberaacoso

Como señalan
las distintas
definiciones citadas
anteriormente,
el **acoso escolar** es
consecuencia de
un desajuste en las
relaciones sociales
entre iguales fruto
de la **pérdida del
respeto mutuo.**



Las investigaciones revelan un incremento en su práctica y sus consecuencias al aumentar la sensación de vulnerabilidad de las víctimas, sobre todo tras la aparición del denominado

**ciberacoso o cyberbullying,
que amplía el lugar físico en
donde tiene lugar el acoso
escolar tradicional (el aula y
el centro) y lo lleva fuera de
este espacio durante las 24
horas del día, los 7 días de la
semana y los 365 días del año.**



Una prioridad estratégica de la UNESCO (2013) consiste en **garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a ambientes de aprendizaje seguro, inclusivo y sano. Los resultados que espera obtener en este ámbito son: eliminar la violencia y el acoso escolar, incluida la violencia escolar por motivo de orientación sexual y prevenir la discriminación de los alumnos y alumnas y docentes por razones de salud o de género.**



Según datos de la UNESCO del 2017) el acoso escolar afecta a 1 de cada 4 niños/as, lo que vulnera el derecho fundamental a la educación.

Los datos nos ofrecen un panorama indicativo de cuál es la situación, pero no pueden servir en ningún caso para estigmatizar a ningún colectivo.

Como comunidad educativa nos debe ayudar a visualizar temas que conviene priorizar para orientar estrategias de intervención para la prevención y la mejora de la convivencia escolar.

**Para construir
una convivencia
pacífica, solidaria y
enriquecedora con las
aportaciones de todos
y todas es necesario
educar mediante
métodos dialógicos y
actitudes respetuosas.**



Necesitamos escuelas seguras y centros en los que las alumnas y alumnos se sientan protegidos para mostrarse tal y como son y proyectarse cómo les gustaría ser.



En este entorno la educación emocional y en valores se configura como una herramienta fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades para todas y todos. Los programas de intervención basados en el apoyo entre iguales (alumnado ayudante, mediación, etc.), también vienen mostrando su utilidad para la prevención del maltrato y la ayuda a las víctimas (p.e. Andrés y Barrios, 2006; Andrés, 2007)

**Hablamos de
educar personas
con unos
conocimientos,
habilidades y
sentimientos para
ir madurando y
hacer frente a su
vida de forma libre
y en sociedad,
una educación
integral a lo largo
de toda la vida.**

En esta misma línea Martín Gordillo (2006) nos habla de los fines de la educación **“educar es humanizar y, por tanto, la definición de los fines de la educación depende en gran medida de la concepción que se defiende sobre el ser humano. Una educación integral habrá de tener en cuenta de forma equilibrada las distintas dimensiones humanas y los diferentes ámbitos en los que es posible y deseable educar a las personas”**.



La violencia y la conflictividad en el ámbito escolar han pasado de ser cuestiones residuales a una prioridad que ha de ser abordada con rigor y garantías de éxito por lo que requiere de un

Programa de Prevención e Intervención global introduciendo una perspectiva comunitaria y ecológica

Este programa tiene la responsabilidad de recaer en toda la comunidad educativa, no tan solo en los profesionales sino también en el alumnado, en las familias y otros agentes socializadores.

El conflicto como confrontación se aprende desde los primeros momentos de la vida en la familia, en la escuela y otras instituciones sociales.



Para abordarlo se requiere del compromiso e implicación activa de los docentes y de la propuesta de experiencias de aprendizaje que supongan entrenar y desarrollar habilidades relacionadas con la autonomía, el autocontrol, el desarrollo de pensamiento creativo, comunicación interpersonal, etc.



2

AMPLIA
TU MIRADA.

Un contexto definido por una red de relaciones complejas

El centro educativo se configura como una compleja red de relaciones interpersonales: entre el profesorado y el alumnado cada uno de ellos y su conjunto con otros grupos sociales como la familia, la administración educativa o la sociedad en general, que actúan a distinto nivel e inciden entre sí. Esto forma lo que Pérez Gómez (1992) ha llamado la estructura social de participación; una estructura, más o menos implícita, compuesta de las costumbres, normas, convenciones, hábitos y valores que encuadran las relaciones en un marco de referencia útil, cuando está al servicio del desarrollo de los protagonistas *-profesores/as y alumnos/as-* e inútil o problemático cuando no sabemos cuál es su utilidad o cómo funciona.



Pepa Horno Goicoechea, en su libro Educando el afecto (2004), nos indica que **“percibimos los conflictos como una amenaza porque nos obligan a cuestionarnos nuestras propias posturas o las normas establecidas, porque modifican la dinámica de cualquier relación o grupo, y nos obligan a la creatividad y la reestructuración del entorno”**.



En este sentido Tuvilla (2004) hace referencia al conflicto como **“Una herramienta indispensable que permite el desarrollo de las sociedades, por lo tanto lo importante no es evitarlos, sino ser capaz de descubrirlos, tener valor de enfrentarse a ellos y la capacidad de resolverlos, todo ello de forma pacífica y desde el control y manejo de las emociones y sentimientos”**.



Vivimos inmersos en una sociedad aquejada de crisis de valores donde la violencia se presenta como un valor lícito en el consumo, en los medios de comunicación, en los videojuegos, en las redes sociales.

Esta crisis incide directamente en las relaciones, en las emociones, en la calidad del clima individual y social, en la convivencia, en la organización escolar, en el contexto familiar, donde todos los microsistemas están directamente interrelacionados. Según el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), el desarrollo se produce dentro de un contexto de relaciones. Así pues el ambiente incide en el desarrollo de cada individuo, siendo el microsistema compuesto por la familia y la escuela el más influyente.

**Cuando no
afrontamos
adecuadamente un
conflicto, genera
agresividad, por
esta razón, lograr
que un niño o una
niña aprenda
a reconocer su
agresividad,
a controlarla,
es prevenir la
violencia.**

Consideramos de vital importancia que el aprendizaje por parte del alumnado, en relación a la identificación de la violencia que sufren y/o ejercen en sus relaciones personales, debe ser una parte consciente del proceso educativo.





En el proceso de resolución no violenta de conflictos es importante la determinación de un protocolo de actuación, el conocimiento de determinadas técnicas tanto en la implementación de límites y normas como en la resolución de conflictos, pero también resulta fundamental el proceso de mediación,

ya que éste no obliga a resolver el conflicto sino que supone una invitación a gestionar las emociones y manifestar interés en transformar el conflicto de manera constructiva en la que hay un acogimiento previo, una escucha y reformulación de lo ocurrido que da lugar a la invención de soluciones y pactos que asuman ambas partes.

Es por ello, que para que el alumnado sepa resolver de forma amistosa y pacífica los conflictos es necesario trabajar desde el mundo de los sentimientos y las emociones, como denomina Vaello (2006)

"el uso de la educación socioemocional para resolver/evitar conflictos y aprovechar los conflictos para educar socioemocionalmente". Todo ello, nos hace ver la necesidad de una educación emocional y resolución no violenta de conflicto que permita **concluir de forma positiva cualquier situación de la vida diaria de alumno/a a lo largo de toda su vida.**

A black and white photograph of a woman and a young girl. The woman is in the background, smiling broadly with her tongue sticking out. The girl is in the foreground, also smiling and sticking out her tongue. The image has a purple tint. Overlaid on the image is the text 'Conflicto y emoción. Estrategias' in a bold, red, sans-serif font.

Conflicto y emoción. Estrategias

La primera infancia es la etapa clave en la adquisición de vínculos afectivos significativos.

La relación entre el apego, el vínculo seguro y los recursos de autorregulación trascienden hasta la edad adulta por lo que el ejercicio de una parentalidad positiva constituye un importante factor de protección.

- **LA FUERZA DEL SILENCIO:** sólo hablar cuando lo que tengamos que decir es más valioso que nuestro silencio.

- **LA EMPATÍA:** ponerse en el lugar de los demás.

- **LA ASERTIVIDAD:** supone ser capaz de defender nuestras ideas y nuestros derechos de una forma pacífica pero enérgica, sin ser agresivos y afrontando los conflictos de una forma controlada.

- **SABER DECIR LA PALABRA** adecuada en cada momento.

- **SER CAPAZ DE PERDONAR,** lo que nos hará sentirnos mejor.

- **CONTROL DE LA VIOLENCIA VERBAL,** para poder controlar el conflicto.

- **SER CAPAZ DE RECONOCER** la emoción predominante en la otra persona, puesto que esto es una fuente básica de información para la gestión del conflicto.

- **CONOCER INFORMACIÓN** sobre aquellas situaciones que nos provocan miedo, ira, angustia, etc. nos ayuda a afrontar mejor estas emociones.

- **BUSCAR EQUILIBRIO** entre la razón y la emoción: ser capaz de razonar correctamente ante una situación determinada.

- **SABER ESTAR** en cada situación ocupando el lugar que corresponda.

- **CONOCER QUÉ FUNCIÓN** tiene cada emoción para reconocer el modo de actuar adecuado cuando sentimos cada una de ellas.

- **RECONOCER, ADMITIR Y RESPETAR** las emociones de los demás como primer paso para poder controlar un conflicto.

- **SABER CUÁNTO QUEREMOS** implicarnos en una reacción de grupo, dónde las emociones tienden a ser más intensas.

- **SER OPTIMISTA,** lo que ayudará a cambiar un clima negativo o desagradable.

- **PONER LIMITACIONES** a las emociones de los demás: no vale todo, tenemos que saber encontrar un conflicto hasta dónde podemos llegar nosotros pero también hasta dónde puede llegar los demás.

- COMPRENDER LOS IMPULSOS o

reacciones que produce nuestro cerebro ante una situación concreta, lo que nos ayudará a una mejor gestión de nuestras emociones.

- DESCUBRIR CUÁNDO se produce chantaje emocional para no sentirnos influidos por él.

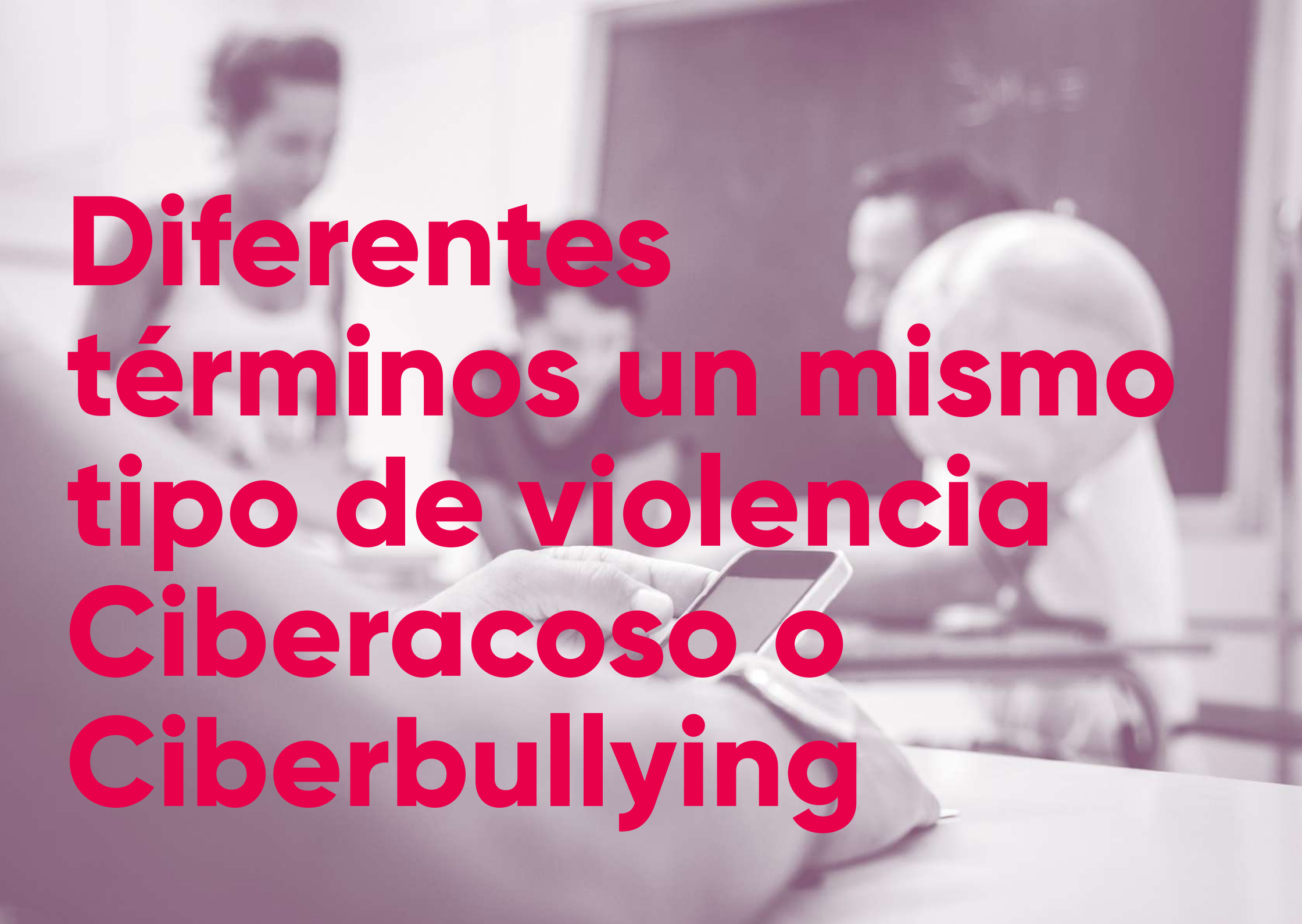
- LA ESCUCHA ACTIVA: prestar atención, no interrumpir, estar en sintonía, no enjuiciar, etc. Son elementos importantes para ganar la confianza del otro.

- SABER RESPETAR los ritmos, dejar que cada cosa se desarrolle en el momento adecuado, no adelantarse ni demorarse, reconocer la ocasión adecuada para realizar las cosas, etc.

- COHERENCIA Y SINCERIDAD como base de la propia conducta, lo que mejorará la credibilidad en nuestra relaciones.

- NO EMITIR JUICIOS DE VALOR ni morales en las situaciones de gran emocionalidad.



The background is a blurred photograph of a classroom. In the foreground, a person's hands are visible holding a smartphone. In the background, there are several students, a large globe on a stand, and a chalkboard. The entire image has a purple tint.

**Diferentes
términos un mismo
tipo de violencia
Ciberacoso o
Cyberbullying**

El acoso escolar está explorando nuevos escenarios gracias a la inmersión de los y las adolescentes en el mundo de las **nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).**

Los dispositivos fijos o móviles e Internet, a través de sus aplicaciones y de las redes sociales, foros y juegos, facilitan la participación y la visualización de las personas, así como la posibilidad de compartir información.

Todo ello, puede convertirse en un factor de riesgo para la aparición de conductas de ciberbullying entre menores, al no existir supervisión ni conocimiento por parte de los docentes al producirse fuera de las aulas.



No obstante, el ciberacoso es un fenómeno que interfiere también en la convivencia dentro de los centros educativos y afecta directamente a sus miembros, por lo que también es tarea del profesorado trabajar no solo en su prevención sino en su detección e intervención posterior.

El ciberacoso o ciberbullying incluye actos como enviar, publicar o compartir contenido perjudicial o falso sobre otra persona.

Facilita la posibilidad de extorsión y humillación al compartir, o amenazar con hacerlo, información visual de otra persona. Además de una situación de acoso, en muchas ocasiones estos actos pueden incurrir en un delito o un comportamiento ilegal o criminal.



Las aplicaciones y mecanismos que se usan principalmente son: **RR.SS. (Redes Sociales)** como Facebook, Instagram, Snapchat y Twitter; SMS o mensajes de texto; Whatsapp, email y otras App de mensajería instantánea.

Por otro lado, hay una tendencia creciente en las y los menores en el uso de las nuevas tecnología de exhibir su vida: lo que hacen, dónde van, con quién están, qué consumen, etc. y de difundirla, aumentando el número de visitas, seguidores y amistades de sus perfiles o publicaciones.

Entre las dificultades que encontramos en la supervisión de este tipo de acciones se encuentran: la necesidad de tener habilitada una cuenta para poder ver la información que tiene publicada una persona usuaria; el anonimato o la falsa identidad con la que pueden tener acceso a este tipo de aplicaciones y la rápida renovación e invención de nuevas aplicaciones que exigen un reciclaje continuo de conocimiento en nuevas tecnologías de las personas que quieran llevar a cabo ese control.



A photograph of a large crowd of people, mostly young adults, with a strong purple color overlay. The text 'Roles y consecuencias' is written in a bold, red, sans-serif font on the left side of the image. The background shows people looking in various directions, some with serious expressions, suggesting a public event or lecture.

Roles y consecuencias

A photograph of a female teacher with long dark hair leaning over a desk to help two young students. The students are focused on a task, possibly a craft project. The image is partially covered by a semi-transparent purple overlay on the left side.

La constatación de que no son suficientes las competencias docentes en relación a la impartición de materias académicas, sino que se hace necesario atender también al **factor ambiental: actitudes, comportamientos, valores, sentimientos, emociones, etc. constituye un reto para el profesorado y los centros educativos.**

Siendo un fenómeno que
tiene lugar en la escuela
en el ámbito de los
iguales –el alumnado–,

**quienes son protagonistas,
bien como víctimas, como
agresores o testigos, es
esencial comprender que
la intervención de los y las
docentes es la clave para
atajar las agresiones.**

De este modo, es importante **diseñar intervenciones que permitan actuar desde el primer momento** en el que se observe la presencia de los primeros signos que podrían indicar que se está ante un caso de acoso o maltrato.



La prevención, la tarea educativa por definición que profesorado y centros desarrollan a través de numerosas actuaciones, es la herramienta clave para hacer frente a este fenómeno. Y para garantizar el éxito de la labor preventiva, es vital que se conozcan bien las características de los agentes implicados en esta situación: **víctima, persona agresora y espectadores/as.**

Persona agresora

LA PERSONA QUE TIENDE A DOMINAR AL RESTO Y A QUIEN NO SE LE HA HECHO VER SU ABUSO DE PODER, LLEGA A PERCIBIR SUS CONDUCTAS COMO “NORMALIZADAS” Y A REPETIRLAS COMO PARTE INTEGRANTE DE SU ROL DENTRO DEL GRUPO OBTENIENDO DE ESTA MANERA CIERTO “PRESTIGIO SOCIAL”.

Los maltratadores interiorizan que la violencia no tiene consecuencias y aprenden a comportarse violentamente más tarde en su vida adulta. Distintos estudios han demostrado que un número importante de ellos-as cuya conducta no ha sido sancionada ni redirigida terminan convirtiéndose en adultos violentos y criminales (Olweus, 2011; Temcheff, Serbin, 2008). No existe un único factor desencadenante ni responsable de este tipo de comportamientos. Sin embargo, sus acciones muestran un claro desajuste moral y emocional que perpetúa la obtención de beneficios mediante el dominio (Andrés y Barrios, 2007; Del Barrio, C., Gutiérrez, H., Barrios, A., Van der Meulen, K. y Granizo, L., 2005).





Víctima

LA ALUMNA O ALUMNO QUE ES VÍCTIMA DE SUS COMPAÑEROS/AS NO TIENE CARACTERÍSTICAS HOMOGÉNEAS. REÚNE UNA SERIE DE CARACTERÍSTICAS (ALGUNAS VISIBLES, OTRAS NO) QUE LA HACEN DIFERENTE AL RESTO Y OBJETO SOBRE EL CUÁL CENTRAR SU ATENCIÓN POR PARTE DE LA PERSONA AGRESORA

Una circunstancia que puede facilitar la actuación de la persona acosadora es que la víctima no cuente con el apoyo del grupo de iguales. Se ha demostrado que el grupo puede contener y detener la actuación de la persona agresora. Por ello, es importante que el profesorado lleve a cabo actuaciones que refuercen los lazos entre el alumnado y se incremente el sentimiento de pertenencia al grupo, para garantizar la ayuda mutua. Entre otras consecuencias derivadas de esta situación están el estrés a corto y largo plazo, ansiedad, depresión, aislamiento social, dolores de cabeza, trastornos del sueño, descenso del rendimiento académico, pérdida de autoestima, hostilidad como consecuencia del desarrollo de desconfianza hacia los otros, etc. A pesar de todo, si hay un buen acompañamiento la víctima puede salir reforzada de esta situación.

Espectadores/as

LAS INVESTIGACIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO SOBRE BULLYING, DEMUESTRAN QUE LAS AGRESIONES DISMINUYEN E INCLUSO DESAPARECEN, CUANDO LOS ESPECTADORES MUESTRAN ABIERTAMENTE SU REPULSA POR EL ACOSO, DENUNCIANDO LOS HECHOS Y APOYANDO A LA VÍCTIMA.

Por eso, la mayoría de los programas y protocolos recientes de prevención centran sus actuaciones en los espectadores, para dotarlos de estrategias y habilidades que les faciliten abandonar la Ley del Silencio.

Los escolares “espectadores” normalizan la violencia, mostrando posturas egoístas e individualistas, desarrollan una actitud indiferente frente a la injusticia, aprenden a mirar para otro lado, lo que permite que la situación de acoso se prolongue en el tiempo. Asumir este rol tiene también sus consecuencias: disminuye la capacidad de empatía, pueden desarrollar un estilo de personalidad sumisa y temerosa o pueden asumir el uso de la violencia como fórmula para solucionar problemas, llegando a convertirse incluso en futuros agresores.

Denunciar una situación de acoso escolaro bullying no resulta una tarea fácil para las y los espectadores que se encuentran ante tres cuestiones de cuya respuesta depende que actúen de una manera u otra. Estas cuestiones son: a quién, el qué y qué consecuencias me puede acarrear denunciar esta situación. Para que la actuación de las y los espectadores no se vea condicionada por el temor, debemos habilitar y hacer visibles los cauces de comunicación oportunos con el personal docente y garantizar un ambiente de seguridad que no les exponga ni ante la persona que acosa, ni ante el resto de compañeros o compañeras.





La visión que nos ofrece el **Programa KiVa de Finlandia (2007)** resulta interesante al plantear la necesidad de tener protocolos de actuación para prevenir la violencia incidiendo en el cambio de actitudes y actuación de los alumnos y alumnas que no son ni víctimas, ni agresores, pero sí testigos, con el objetivo de conseguir una convivencia más respetuosa.

Este método se centra principalmente en trabajar las competencias socioemocionales y valores como el respeto a los demás, la empatía, etc. ofreciendo formación específica sobre el acoso y formas de abordarlo desde el compromiso de los docentes.

Regulación Legal de Acoso Escolar o Bullying



EL COMITÉ SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO constata la incidencia del bullying o acoso (o maltrato), incluidos aquéllos sobre la base de la discapacidad, orientación sexual e identidad de género, en escuelas y en los medios de comunicación social así como en la implementación inadecuada de políticas y estrategias para ocuparse de su aparición y propone como medida establecer una estrategia para combatir el bullying o acoso, incluyendo el ciberacoso, que aborde los mecanismos de prevención, detección temprana, el empoderamiento de los niños-as y profesionales, protocolos de intervención, y directrices armonizadas de recopilación de datos sobre casos.

La regulación legal específica del acoso escolar o bullying a nivel internacional se halla en el artículo 2 de la Convención de los Derechos del Niño que establece que *los Estados partes tomarán las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.*

A nivel nacional, la Constitución Española de 1978 (arts. 15 y 27) y la Ley Orgánica de Educación, de 6 de mayo de 2006 (LOE) y el Real Decreto 732/1995 de 5 de mayo, establecen los derechos y deberes de las y los alumnos y las normas de convivencia en los centros. Según la LOE todos los centros deben incluir en su proyecto educativo un Plan de Convivencia, así como establecer las normas que garantizan su cumplimiento.



A black and white photograph of a group of children and a woman in a classroom. The woman, with long hair, stands on the right, looking towards the left. Several children are standing in front of her, some smiling. One girl in the center wears a dark shirt with 'BE TRUE' printed on it. On the far left, a girl in a striped shirt covers her mouth with her hand. The background shows a classroom with shelves, a water bottle, and a chair.

3

**EDUCAR
EN EL BUEN TRATO**

Un proyecto de convivencia requiere la participación de todos y todas.



ESTABLECER VÍNCULOS AFECTIVOS SEGUROS Y SANOS SUPONE PODER HABLAR DE LA ÉTICA DEL CUIDADO PARA PODER RECONOCER AL OTRO COMO SUJETO DE DERECHO COMO GARANTÍA PARA LOGRAR UN DESARROLLO PLENO Y UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

El centro ha de ser un lugar que aporte seguridad y protección al alumnado, facilitando el desarrollo de habilidades y herramientas de socialización y promoviendo una convivencia y cohesión basada en la tolerancia, el respeto y la solidaridad.

Para ello, es fundamental la implicación, el compromiso y la formación del profesorado como facilitador de estrategias para fomentar relaciones equitativas, generando espacios de diálogo y reflexión sobre inclusión y buen trato hacia los niños, niñas, adolescentes, familias, docentes y demás agentes sociales, basados en el respeto de los derechos de todos y todas.

**La convivencia
constituye un
pilar básico en la
construcción de
una educación
de calidad**



**Los centros
educativos que
actúan contra el
acoso escolar**

Los centros educativos que actúan contra el acoso escolar



- DESARROLLAN PLANES DE CONVIVENCIA que no sólo inciden en el Reglamento de Régimen Interno, sino que favorecen espacios más amables y respetuosos, donde toda la comunidad educativa se sienta incluida.

- ELABORAN PROTOCOLOS DE ACOSO ESCOLAR, que establecen medidas específicas para actuar de manera ágil y eficaz.

- ADOPTAN PROGRAMAS INTEGRALES DE CONVIVENCIA para la prevención de la violencia y el acoso escolar que impliquen a toda la comunidad educativa, basados en los derechos de la infancia y los

derechos humanos para conseguir un entorno escolar de calidad.

- BUSCAN EL EMPODERAMIENTO DE LAS Y LOS ALUMNOS trabajando por una cultura de escuela inclusiva y no violenta, fomentando relaciones positivas entre iguales.

- UTILIZAN EL APRENDIZAJE COOPERATIVO Y LA COLABORACIÓN, estableciendo grupos heterogéneos como metodología a través de la cual se fomente la solidaridad y la participación, favoreciendo también el sentimiento de pertenencia al grupo, la cohesión y la convivencia escolar.

- ESCUCHAN AL ALUMNADO, habilitan cauces de comunicación pertinentes y mecanismos de observación indirecta, tanto a nivel individual como en situaciones de interacción en grupo prestando especial atención en los momentos de esparcimiento como el patio, comedor, cambios de clase, etc.

- RESUELVEN DE MANERA PACÍFICA LOS CONFLICTOS generando confianza y buscando soluciones mediante la figura del mediador-a.

- INTERVIENEN DE FORMA RÁPIDA, DIRECTA Y CONTUNDENTE ante una sospecha de acoso escolar,

poniendo en marcha los protocolos de detección y actuación que sentarán las bases de la posterior intervención.

- INTERVIENEN CON TODOS LOS AGENTES IMPLICADOS: víctima, persona agresora y espectadores.

- ORIENTAN AL ALUMNADO EN EL BUEN USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, para evitar que éstas sean utilizadas como nuevas formas o espacios de acoso escolar.

A woman is kneeling on a basketball court, facing a line of about 12 children who are sitting on the ground. The children are looking up at the woman with interest. The background shows a basketball court with white lines and a hoop in the distance.

4

RECURSOS EDUCATIVOS PARA TRABAJAR EN TU CENTRO.

EN COLABORACIÓN CON
LA RED DE ESCUELAS DE CIUDADANÍA
DE LA FUNDACIÓN CIVES

Red de Escuelas de Ciudadanía

Es un proyecto de la Fundación CIVES y la Liga Española de la Educación que tiene como objetivo conectar a diferentes centros educativos, universidades, colectivos, organizaciones, etc. para compartir y mejorar las prácticas de Educación para la Ciudadanía Democrática y los Derechos Humanos.

En la REC partimos de la base de que la educación cívica no es únicamente una serie de contenidos inmutables que se imparten dentro de un aula. Pensamos que es una educación en la que se debe implicar toda la Comunidad Educativa y que, además, necesita actualizarse constantemente para estar a la altura de los nuevos y cada vez más complejos retos que se plantean en nuestra sociedad.

La REC está formada por una comunidad de centros escolares, universidades, colectivos, profesores y organizaciones, entre otros, comprometidos e implicados con la educación de ciudadanas y ciudadanos críticos y participativos. El objetivo es que cada centro o profesor/a pueda mejorar sus prácticas de ciudadanía a través de materiales y metodologías facilitados por los propios miembros de la REC. Queremos promover y enriquecer una red en la que se pueda acceder a materiales, ideas,

textos, experiencias y reflexiones sobre actividades educativas que tengan como finalidad la formación del alumnado como ciudadanas y ciudadanos activos, capacitados para el ejercicio de sus libertades y derechos democráticos.

CENTRO DE RECURSOS

La REC se organiza en un espacio ordenado que permite la cooperación entre los diferentes centros a través del intercambio de prácticas, información útil y reflexiones relacionadas con la Interculturalidad, Igualdad, Diversidad, Coeducación, Discriminación, Educación para el desarrollo, Democracia y Ciudadanía, investigaciones, publicaciones, etc.,... que te permitirán conocer las buenas prácticas y experiencias desarrolladas en otros centros educativos. Cada centro miembro de la REC dispone de acceso a la herramienta digital para poder interactuar con

el resto de usuarios/as, así como descargar los materiales o textos que considere interesantes.

¿PARA QUÉ TE PUEDE SERVIR LA REC Y SUS RECURSOS?

El centro de recursos alberga una diversidad de materiales que te podrán servir en función de tus necesidades y día a día en las aulas. ¿Tienes dificultad para encontrar herramientas pedagógicas en tu etapa educativa para trabajar casos de homofobia, discriminación o la convivencia y la resolución de conflictos entre muchos otros?

Si estás comprometido con la Educación Cívica y te gustaría aplicar experiencias pedagógicas novedosas, te invitamos que conozcas el centro de recursos. En él podrás encontrar tres tipos de recursos, clasificados por etapa educativa y colores:

- 1.- Experiencias Pedagógicas**
- 2.- Publicaciones y/o artículos**
- 3.- Legislación**



Centro de Recursos

EL CENTRO DE RECURSOS DE LA REC TIENE UNA CATEGORÍA ESPECÍFICA PARA TRABAJAR EN EL AULA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR con experiencias pedagógicas, publicaciones, artículos o legislación.

Una de las fortalezas de la Comunidad REC son los centros educativos, profesorado y organizaciones que se han sumado a este proyecto con el compromiso de difundir y mejorar las herramientas pedagógicas para trabajar en el aula la Educación para una Ciudadanía global y los Derechos Humanos. Los recursos y materiales alojados en la REC ayudan al profesorado a trabajar la Igualdad desde diferentes enfoques en el marco de la educación para la ciudadanía global, la coeducación, los derechos humanos, la democracia y ciudadanía, el acoso escolar, la diversidad sexual, etc.

EN ESTE DOSSIER QUEREMOS MOSTRAR MATERIALES PEDAGÓGICOS PARA ACTUAR CONTRA EL ACOSO ESCOLAR O CIBERBULLYING para trabajar en el aula, como contenidos relevantes, la vida cotidiana y las relaciones personales y afectivas, así como la educación para

la convivencia, con el único fin de conseguir una elevada autoestima, desarrollar la capacidad para analizar los sentimientos y conflictos para poder resolverlos, en definitiva sensibilizar a la comunidad educativa para propiciar un cambio de actitudes, comportamientos y contenidos encaminados a erradicar el sexismo en la sociedad, y por tanto la violencia de género.

El valor añadido de esta diversidad de materiales se refleja en la calidad de los contenidos, metodologías innovadoras que se adaptan a cualquier etapa educativa o sistema educativo formal/informal.

Las experiencias pedagógicas han sido ya desarrolladas como buenas prácticas educativas y en su mayoría con la autoría de docentes y organizaciones especializadas.

Se pueden encontrar propuestas de intervención, guías didácticas y

de formación, mapas para coeducar, manuales para el profesorado/alumnado, publicaciones y artículos.

Esperamos que estas referencias de recursos te ayuden en tu actividad diaria y te den algunas pistas e ideas para incorporar un planteamiento igualitario en la misma... pero, sobre todo, esperamos que te haga replantearte como vives, sientes y transmites tu concepto de igualdad, tanto en tu papel como educadora o educador, como en tu trabajo, en tus estudios, en las relaciones sociales y en el resto de tu vida diaria. Te animamos a echar un vistazo a estos recursos para saber cómo generar un proceso de cambio para mejorar la Convivencia en tu centro.



Te animamos a echar un vistazo a estos recursos para saber cómo generar un proceso de cambio en tu centro educativo con un enfoque coeducativo.

Experiencias Pedagógicas



MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CIBERACOSO Y DEL USO PROBLEMÁTICO DE INTERNET PROMOCIÓN DEL USO RESPONSABLE DE LAS TICS CON POBLACIÓN JOVEN GITANA Y FAMILIAS

Los dispositivos móviles, internet, las tecnologías de la información y la comunicación en general, se han convertido en una herramienta fundamental en nuestros días. Pero como herramientas que son hay que saber utilizarlas, tanto para aprovechar sus ventajas como para evitar sus riesgos. La comunidad gitana no es ajena a esta situación. Se trata de evitar las situaciones y conductas de riesgo de la infancia y la juventud que puedan afectar a su seguridad y vida cotidiana.

VER RECURSO ONLINE



ACOSO ESCOLAR. GUÍA PARA PADRES Y MADRES

El objetivo de esta guía es intentar responder algunas de las preguntas que padres y madres podemos tener acerca del acoso escolar, y ofrecer información sobre lo que necesitamos saber y qué podemos hacer para ayudar a vuestros hijos e hijas. Además, también quiere proporcionar información para que desde el Consejo Escolar y las AMPAs podamos trabajar con la escuela para ayudar a asegurar que ésta garantice la convivencia del centro escolar, a través del diseño y desarrollo de planes de convivencia. No olvidemos que el personal docente y no docente del centro está amparado por una ley que impide que sobre ellos recaiga ningún tipo de abuso o acoso.

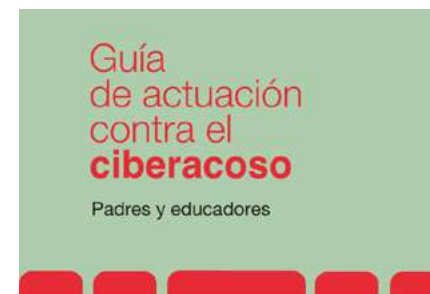
VER RECURSO ONLINE



CIBERBULLYING. GUÍA DE RECURSOS PARA CENTROS EDUCATIVOS EN CASO DE CIBERACOSO

Esta Guía pretende ser una herramienta de ayuda a los profesores y al resto de la comunidad educativa para que sepan cómo actuar frente a casos de ciberacoso entre alumnos. Cómo relacionarse con las familias, con los propios implicados, con otras instancias ajenas al centro a las que eventualmente podrían derivarse determinados casos, etc. La Guía ofrece información sobre el fenómeno en sí, la tipificación jurídica de determinados comportamientos en la red. Además, ofrece unidades didácticas a desarrollar en el aula para trabajar con los alumnos este problema y actividades también para realizar con los padres.

VER RECURSO ONLINE



GUÍA DE ACTUACIÓN CONTRA EL CIBERACOSO. PADRES Y EDUCADORES

Los menores y jóvenes de hoy en día, los llamados «nativos digitales», hacen un uso constante de Internet y se benefician de las innumerables ventajas que conlleva. La educación en aspectos de seguridad, privacidad, protección de los derechos de las personas etc. es algo que se debe enseñar desde la infancia, ya que los menores acceden desde muy pequeños al mundo digital, las redes sociales, los teléfonos móviles, aplicaciones en smartphones, etc. A lo largo de esta guía se verán aspectos educativos y preventivos, cómo de actuación ante este tipo de situaciones tanto con el acosado, como con el acosador.

VER RECURSO ONLINE

Experiencias Pedagógicas



ANALIZAR EL CIBERBULLYING. ALGUNOS DATOS Y CATEGORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

En esta selección de textos sólo nos hemos centrado en contextualizar la problemática del acoso o ciberbullying con algunos datos actuales, así como categorizar los principales riesgos asociados al ciberacoso y enumerar otros riesgos indirectos, pero también derivados de un mal uso de las TIC por parte de l@s más jóvenes. Nuestra responsabilidad educativa no debe centrarse en capacitar tecnológicamente a l@s menores, sino corresponsabilizarles en una correcta escala de valores en el uso de las TIC.

VER RECURSO ONLINE



GUÍA DE ACTUACIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS ANTE POSIBLES ACTUACIONES DE ACOSO ESCOLAR

Esta publicación del protocolo de actuación ante situaciones de maltrato entre iguales en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha muestra una serie de actuaciones dirigidas a impulsar y mejorar la convivencia escolar en el conjunto de nuestros centros educativos. El acoso requiere una actuación inmediata y decidida por parte de la Comunidad Educativa en su conjunto. Una actuación que no ha de afectar solo al alumnado acosado, sino también al acosador, sin olvidarse de las personas que observan el hecho.

VER RECURSO ONLINE



GUÍA SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL EN LAS AULAS EVITAR ELBULLYING O ACOSO HOMOFÓBICO

Esta guía de gran utilidad analiza qué es y como se manifiesta el acoso escolar homofóbico, y se tratará de establecer algunas recomendaciones para combatirlo. Constituye un fenómeno complejo, arraigado en patrones culturales muy bien asentados. Los profesionales que trabajan con adolescentes y jóvenes tienen la oportunidad de hacerles más felices y debemos aprovecharla. El objetivo de la guía es enseñar a los adolescentes y jóvenes a asumir que sea cual sea la forma en que sientan, amen o disfruten, tienen derecho a expresarse y a ser respetados.

VER RECURSO ONLINE



ABRAZAR LA DIVERSIDAD: PROPUES- TAS PARA UNA EDUCACIÓN LIBRE DE ACOSO HOMOFÓBICO Y TRANSFÓBICO

Esta publicación responde a la necesidad de intervenir en una realidad a la que no podemos dar la espalda, como es la diversidad afectivo sexual y de identidad de género. El objetivo final es contribuir al conocimiento de este tipo de acoso en el ámbito escolar atendiendo a su especificidad y a los agentes que intervienen para, seguidamente, pasar a destacar aquellas buenas prácticas que pueden ser tomadas como modelos de referencia para una adecuada gestión de la diversidad afectivo sexual en la escuela.

VER RECURSO ONLINE

Experiencias Pedagógicas



GUÍA DE ACTUACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ANTE EL MALTRATO ENTRE IGUALES

Material diseñado para la prevención e identificación del abuso a menores. Reglas para que los/as niños/as entiendan que tipos de abusos pueden sufrir, como evitarlos y denunciarlos. Recursos para la protección de la infancia entre el acoso y abuso gracias a entidades y/o fundaciones y organizaciones.

Las características básicas de esta Guía son las siguientes:

- Carácter orientador
- Intervenciones de urgencia
- Importancia de la prevención
- Intervención coordinada del Centro.
- Necesidad de confidencialidad
- Difusión de la Guía

[VER RECURSO ONLINE](#)



PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR BULLYING Y CYBERBULLYING.

Este material educativo es una herramienta de aprendizaje, de reflexión y de trabajo sobre el fenómeno del acoso escolar. Tiene el propósito de contribuir a las discusiones teórico-conceptuales que lleven a promover las prácticas y cambios necesarios para construir colegios más seguros, en donde se manejen los conflictos de manera no violenta, se respeten los derechos humanos y se construya una cultura de paz, con el propósito de prevenir que este tipo de problemas se desarrollen y enquisten en las comunidades educativas.

[VER RECURSO ONLINE](#)



CIBERBULLYING. UNIDAD DIDÁCTICA

Esta unidad didáctica está propuesta para alumnos de Educación Primaria (5º y 6º). Planteamos esta unidad teniendo presente nuestro entorno y también estudiaremos los problemas de cyberbullying que podemos encontrarnos en la actualidad. Se distribuye en 2 sesiones de 45-50 minutos cada una para conocer en qué consiste el cyberbullying y sus diversas formas de manifestación. Identificar las principales similitudes y diferencias con los procesos de acoso tradicional o Bullying. Saber cómo actuar ante un caso cyberbullying. Adquirir herramientas para prevenir cyberbullying.

[VER RECURSO ONLINE](#)



JÓVENES: BULLYING Y CYBERBULLYING

En esta ocasión ofrecemos esta relación está formada tanto por libros, como por artículos de revista o documentos de distinta procedencia, ingresados y seleccionados en la base de datos de la Biblioteca del Instituto de la Juventud. Esta bibliografía con gran variedad de recursos pedagógicos, estudios, artículos, etc. os permitirá avanzar hacia una educación libre de acoso enfocado a centros educativos.

[VER RECURSO ONLINE](#)

Experiencias Pedagógicas



BULLYING HOMOFÓBICO: GUÍA DE ACTUACIÓN

El bullying homofóbico es toda clase de conducta permanente o continuada en el tiempo y desarrollada por uno o más alumnos sobre otro susceptible de crear en la víctima sentimientos de terror, angustia o inferioridad idóneos para humillarle y quebrantar su resistencia física o moral, motivada por su orientación sexual o su identidad o expresión de género, sea esta real o percibida. Con esta guía práctica podrás todas las particularidades del bullying homofóbico, así como las formas, espacios donde se sufre acoso y los actores. También da a conocer herramientas para detectar el acoso y formas de actuar.

VER RECURSO ONLINE



EL CIBERACOSO COMO FORMA DE EJERCER LA VIOLENCIA DE GÉNE- RO EN LA JUVENTUD: UN RIESGO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMA- CIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

La finalidad de este estudio, enmarcado una vez más en la idea de que el conocimiento es una herramienta poderosa para la construcción de una sociedad libre de cualquier forma de violencia contra la mujer y realizado con esa vocación preventiva, es evaluar el efecto que el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento y la generalización en el uso de las nuevas tecnologías ha tenido en la violencia de género que se produce en la población joven.

VER RECURSO ONLINE



EL BULLYING HOMOFÓBICO Y TRANSFÓBICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. TALLER DE SENSIBI- LIZACIÓN PARA SU PREVENCIÓN. GUÍA DE FACILITACIÓN

La publicación “El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos: Taller de sensibilización para su prevención”, formula estrategias de apoyo a los docentes y las autoridades educativas con el objetivo de abordar la violencia homofóbica y transfóbica desde un enfoque de Derechos Humanos. Se evidencia que la presencia de este problema en los centros educativos pone en riesgo la libertad, la dignidad y la integridad de todos y todas, no solamente de las personas LGBT.

VER RECURSO ONLINE



PROGRAMA LAGUNTZA. PROGRA- MA DE PREVENCIÓN E INTERVEN- CIÓN ANTE EL ACOSO ESCOLAR

El programa ofrece herramientas para detectar, diagnosticar, prevenir, reducir y/o eliminar las situaciones de acoso/ciberacoso y, para ello, requiere la implicación del profesorado del centro, la creación de un equipo impulsor (la comisión de convivencia o un Equipo Laguntza), y el seguimiento de un proceso de implementación que se esquematiza en el presente documento.

VER RECURSO ONLINE

Campaña por los Derechos de la Infancia

Conoce, Educa, Protege.

www.ligaeducacion.org/cep/



 **Liga española
de la
educación**
De Unidad Pública

